



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY"

ACTA N° 4

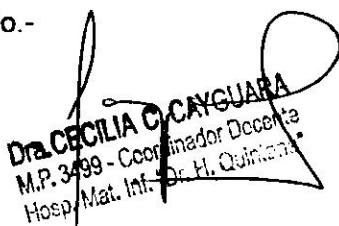
LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE LA FUNCION DE INSTRUCTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. HECTOR QUINTANA.

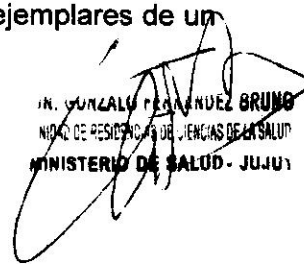
En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las hs. 08:30, dando cumplimiento a la Resolución N° 0323- DPCH-2021, de fecha 28 de Septiembre de 2021, del Expediente N° 780-487/2021, donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN- CLASE ABIERTO- PARA CUMPLIR LA FUNCION DE INSTRUCTOR PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. HECTOR QUINTANA PARA LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES POR EL PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLE, estando presentes el Tribunal Evaluador constituido por: **DRA. CECILIA CELESTE CAYGUARA** Titular en Representación de la Coordinación Docente del Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana, **DR. GONZALO JAVIER FERNANDEZ BRUNO**, Titular en representación de la Subdirección de Formación y Capacitación y **ODONTOLOGA CAROLINA JEREZ** Suplente en Representación del Dr. Gonzalo Herrera- Presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial.- Acto seguido y habiendo transcurrido en exceso el plazo de 5 días hábiles otorgado al Dr. Anze mediante Acta N° 2 de fecha 25 de octubre de 2021, sin que presentara el certificado de servicios actualizado solicitado y considerando que conforme surge de la Constancia expedida en fecha 24 de febrero de 2021 por el Área de Recursos Humanos del nosocomio, y agregada a fs. 29 de su Carpeta, el citado profesional cumplió funciones entre el 02 de octubre de 2017 al 21 de febrero de 2021, sumado al informe emitido por la misma Área por el que se pone en conocimiento de este Tribunal que el Dr. Anze renunció a su cargo de planta permanente a partir del 22 de febrero de 2021, se resuelve excluirlo del presente concurso por incumplimiento del Art. 2 inc. 7 de la Resolución N° 0323- DPCH-2021, no acredita pertenecer al Sistema Público.- Posteriormente se continua con la instancia de evaluación de Antecedentes, determinando el siguiente puntaje

N°	NOMBRE Y APELLIDO	Puntaje	Porcentaje de Ponderación
1	ENZO DUILIO CRUZ	3345,5	30%

A continuación el Tribunal Evaluador establece como fecha para la realización de la **INSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN EL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2021 A HORAS 08:00.-** El postulante deberá presentarse en la **Coordinación Docente del Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana** con Documento Nacional de Identidad.- Sin más que agregar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-


DRA. CAROLINA JEREZ
ODONTOLOGA
10/12/2021


Dra. CECILIA C. CAYGUARA
M.P. 3499 - Coordinador Docente
Hosp. Mat. Inf. - Dr. H. Quintana


DR. GONZALO FERNANDEZ BRUNO
M.P. 3499 - Coordinador Docente
Hosp. Mat. Inf. - Dr. H. Quintana
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY